

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)

*Emisión de obligaciones fungible con la precedente
emisión de BEI de 15.000.000.000 de pesetas, 11,25
por 100. Desembolso 15 de marzo de 1995. Ven-
cimiento: 15 de marzo del 2000*

Entidad emisora: Banco Europeo de Inversiones,
100 Boulevard Konrad Adenauer-Kirchberg, L-2950
Luxemburgo.

Importe emisión: 15.000.000.000 de pesetas.

Precio de emisión: 101,655 por 100 del valor
nominal.

Tipo de interés: 11,25 por 100 anual, vencido,
el día 15 de marzo de cada año.

Fecha de emisión: 15 de junio de 1995.

Amortización: Al 100 por 100 del valor nominal
de las obligaciones, el 15 de marzo del año 2000.

Consolidación: Las obligaciones de esta emisión
se consolidarán a partir de la fecha de desembolso,
15 de junio de 1995, con la precedente emisión
del BEI de fecha 15 de marzo de 1995. A partir
del 15 de junio de 1995, las obligaciones respectivas
serán tratadas como una misma emisión sujeta a
idénticos términos y condiciones.

Cotización: Bolsa de Madrid.

Representación: Las obligaciones quedarán repre-
sentadas por anotaciones en cuenta y se inscribirán
en el correspondiente registro contable del «Servicio
de Compensación y Liquidación de Valores, Socie-
dad Anónima», entidad encargada de la llevanza
del registro contable de la emisión.

Entidad Agente de la emisión: «Banco de Nego-
cios Argentaria, Sociedad Sociedad».

Madrid, 13 de junio de 1995.—«Banco de Nego-
cios Argentaria, Sociedad Anónima», Alejandro
Alexiades Ara.—38.025.

MUSINI-BANKERS TRUST, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S. A.

«Musini-Bankers Trust, Sociedad Gestora de Ins-
tituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anóni-
ma», entidad gestora de los fondos de inversión
Musini-Bankers I, FIM; Musini-Bankers II, FIM;
Musini-Bankers III, FIM, y Teneo Universal, FIM,
comunica a sus partícipes lo siguiente:

Primero.—Que en fecha 5 de mayo de 1995, «Mu-
sini, Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros a
Prima Fija» ha adquirido a Bankers Trust Foreign
Investments Corporation su participación en el
capital social de «Musini-Bankers Trust Holding,
Sociedad Anónima», pasando a ostentar la titu-

laridad del 100 por 100 de las acciones de esta
última.

En consecuencia, al ser «Musini-Bankers Trust
Holding, Sociedad Anónima» titular único del 100
por 100 de las acciones de Musini-Bankers Trust,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión
Colectiva, Sociedad Anónima», se ha producido el
«hecho relevante» objeto de la presente comunica-
ción, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo
35 del Reglamento de Instituciones de Inversión
Colectiva.

Dicho «hecho relevante» confiere al partícipe un
derecho de reembolso de sus participaciones sin
gasto alguno.

Segundo.—Que en la reunión de la Junta general
universal de accionistas, celebrada el día 8 de mayo
de 1995, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Modificar la denominación de la sociedad pasan-
do a denominarse «Gesmusini, Sociedad Gestora
de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad
Anónima».

Trasladar el domicilio social de la calle Padilla,
número 26, de Madrid, a la calle Zurbarano, número
69, de la misma ciudad.

Tercero.—Que en la reunión del Consejo de
Administración de la sociedad celebrada el día 8
de mayo de 1995, se adoptaron los siguientes acuer-
dos:

Modificar la denominación del Fondo de Inver-
sión Mobiliario Musini-Bankers I, FIM, pasando a
denominarse Fondmusini I, FIM.

Modificar la denominación del Fondo de Inver-
sión Mobiliario Musini-Bankers II, FIM, pasando
a denominarse Fondmusini II, FIM.

Modificar la denominación del Fondo de Inver-
sión Mobiliario Musini-Bankers III, FIM, pasando
a denominarse Fondmusini III, FIM.

Modificar la denominación del Fondo de Inver-
sión Mobiliario Teneo Universal, FIM, pasando a
denominarse Fondmusini Universal, FIM.

Marid, 2 de junio de 1995.—El Secretario de la
Junta general y del Consejo de Administra-
ción.—36.697.

NOTARIA DE DOÑA EVA GIMENEZ MORENO

*Anuncio de subasta en procedimiento hipotecario
extrajudicial*

Yo, Eva Giménez Moreno, Notario de Bétera (Va-
lencia), con despacho en la plaza del Sol, 4,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimien-
to extrajudicial de ejecución hipotecaria de la
siguiente finca:

Finca sita en término de L'Eliana, partida del
Plá de la Paella, hoy conocido por Montesol, de

cabida 1.920 metros cuadrados, dentro de cuya
superficie hay ubicada una casa compuesta de planta
baja, con 154 metros cuadrados habitables, 36
metros cuadrados de terraza cubierta o almacén y
60 metros cuadrados de garaje, y piso alto, con
160 metros cuadrados propios para habitar y 90
metros cuadrados de terraza cubierta o almacén,
y terrado pisable o almacén de 58 metros cuadrados,
y que colinda por todos los vientos con la misma
finca. Linderos generales: Sur o frente, calle de la
Flor; derecha, entrando o este, de doña Herminia
Sáez Sáez; izquierda u oeste, de Ricardo Juan Bell-
ver, y fondo o norte, de don Tomás Ferrer Gil
y doña Herminia Sáez Sáez.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Liria,
tomo 1.255, libro 92 de L'Eliana, folio 46, finca
1.388, inscripción décima.

Título: Compra a don Diego Ayora Pérez, en
escritura autorizada por el Notario de Valencia, don
Rafael Azpitarte Camy, el día 13 de mayo de 1992.

Arrendamientos: Según declararon los hipotecan-
tes en la propia escritura de constitución de la hipo-
teca, la finca hipotecada se encontraba en ese
momento libre de ocupantes y de arrendatarios.

Que procediendo la subasta de dicha finca se
fijan fechas de celebración de la misma bajo las
siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el
día 21 de julio del presente año, a las diez treinta
horas; la segunda, en su caso, para el día 18 de
agosto del año en curso, a las diez treinta horas,
y la tercera, en el suyo, para el día 13 de septiembre
de igual año, a las diez treinta horas, y en caso
de mejora de la postura de la tercera subasta, se
señala para la licitación entre los mejorantes y mejo-
res postores el día 20 de septiembre del presente
año, a las diez treinta horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el
despacho de la Notaría de Bétera, sito en la plaza
del Sol, número 4 de policía de la citada localidad.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de
56.579.993 pesetas; para la segunda, el 75 por 100,
de la cantidad indicada, y la tercera, se hará sin
sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación
Registral pueden consultarse en la Notaría; se enten-
derá que todo licitador acepta como bastante la
titulación. Las cargas, gravámenes y asientos ante-
riores a la hipoteca que se ejecuta continuarán
subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previa-
mente en el despacho de la Notaría de Bétera, sito
en la plaza del Sol, número 4, el 30 por 100 del
tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la
segunda para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Solo la adjudicación a favor del ejecutante
o el remate a favor del mismo o de un acreedor
posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un
tercero.

Bétera, 31 de mayo de 1995.—36.626.